



Comisión de Investigación

Reglamento de Régimen Interno. Artículo 42:

1. Composición: La Comisión de Investigación, estará compuesta por los siguientes miembros: el Decano, que la preside, y el coordinador nombrado por éste, si lo hubiere, y un veinticinco por ciento de miembros de la Junta elegidos de entre ellos por la misma. Ese 25% se distribuirá de acuerdo con los siguientes porcentajes: un 68% en representación del personal docente e investigador, un 24% en representación de los estudiantes y un 8% en representación del personal de administración y servicios.
2. Competencias: Corresponde a la Comisión de Investigación:
 1. Proponer y desarrollar acciones destinadas a impulsar y apoyar la investigación en la Facultad.
 2. Asesorar a los órganos con competencias en investigación.
 3. Coordinar la política científica e investigadora de la Universidad.
 4. Proponer la distribución de la asignación presupuestaria de investigación.
 5. Proponer la convocatoria de becas y ayudas de investigación propias.
 6. Efectuar anualmente el seguimiento de las investigaciones financiadas por la Universidad.
 7. Organizar actividades informativas y formativas que favorezcan el reconocimiento de la labor investigadora por parte del profesorado, que faciliten la participación en convocatorias de proyectos de investigación, que preste atención a las necesidades formativas solicitadas por grupos de profesores...
 8. Realizar acciones que hagan visible las líneas de trabajo, las ofertas formativas, la producción y la labor realizada por los grupos de investigación de la Facultad.
 9. Favorecer la difusión de los resultados de las investigaciones.
 10. Crear espacios de intercambio y colaboración entre los grupos de investigación.
 11. Favorecer la realización de eventos que faciliten la difusión e intercambio de los resultados de investigación.
 12. Todas aquellas funciones que le sean encomendadas por el rector, Decano o cualquier función que le asigne la Junta de Facultad.

Miembros:

- **Presidente:** César Augusto Solano Galvis
- **Coordinador:** Macarena Lozano Lorca
- **Profesorado:** Carmen Enrique Mirón, Rosa María Espejo Montes y Silvia San Román Mata
- **Estudiantado:** Said Mohamed Darghali
- **Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:** José Calero Tejera